

REGLAMENTO II TRENCACLOSQUES / BOTAMARGES 21K

El conocimiento de este reglamento es obligatorio para todo participante de la II TRENCACLOSQUES 2022 / BOTAMARGES 21K

El hecho de inscribirse supone la aceptación total del reglamento..

Cualquier incumplimiento de éste reglamento será motivo de penalización o descalificación.

Al realizar la inscripción, todo participante reconoce que es conocedor de la dureza de la prueba, que no tiene ninguna contraindicación médica que impida su realización, que está preparado físicamente para la misma y que asume todas las normas establecidas descritas a lo largo de todo este reglamento.

La TRENCACLOS es una carrera que pertenece al CIRCUIT TRAIL MARINA , por lo tanto es puntuable para dicho circuito.

Artículo 1. Se hace constancia que El Club de montaña BOTAMARGES organiza esta prueba.

Artículo 2.

-La prueba de 21 kms y 1100m de desnivel positivo acumulado se celebrará el sábado 8 de Octubre de 2022 a las 08:00 horas.

- La salida y la meta estarán situadas en la Plaza Municipal de Forna (Alicante)

- El recorrido será de montaña, con zonas de pista y senderos perfectamente señalizados.

-Los participantes tendrán un tiempo máximo de 4:30 horas para completar el recorrido.

-La TRENCACLOSQUES discurre por los términos de Forna, La Font D,encarros y Oliva.

-Los dorsales y chips se podrán recoger tanto el viernes 7 de octubre de 18:00 a 21:00 como el día de la carrera de 6:30 a 7:30 en la plaza de Forna.

Artículo 3.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los autorizados por la organización de Botamarges y estarán debidamente señalizados. No se podrá acceder a la zona de meta con ningún vehículo no autorizado.

Artículo 4.

1. El Club de Montaña Botamarges se reserva el derecho de admisión a la Carrera.
2. La Organización se reserva el derecho de prensa y autorizar y acreditar a los fotógrafos y cámaras.

Artículo 5.

La prueba será controlada por Protección Civil, organizadores y voluntarios del Club de montaña Botamarges.

Artículo 6.

Participantes y categorías.

La carrera está abierta a la participación de cualquier atleta que lo desee, sin distinción de sexo, nacionalidad, esté o no federado, que se haya inscrito correctamente en la misma.

Podrán inscribirse en la I II TRENACLOSQUES 2022 / BOTAMARGES 21K de Forna (Alicante), los corredores mayores de 18 años.

Se establecen las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas con entrega de trofeos a los tres primeros de cada categoría:

- SENIOR MASCULINO (18 años a 39 años, Cumplidos el año en curso)
- SENIOR FEMENINO (18 años a 39 años, Cumplidos el año en curso)
- VETERANO MASCULINO (40 años a 49 años, Cumplidos el año en curso).
- VETERANOS FEMENINO (De 40 a 49 años, Cumplidos el año en curso).
- MASTER MASCULINO (A partir de 50 años, cumplidos en año en curso).
- MASTER FEMENINO (A partir de 50 años, cumplidos en año en curso).
- ABSOLUTA MASCULINO (A los tres primeros clasificados masculinos de esta general)
- ABSOLUTA FEMENINO (A las tres primeras clasificadas de esta general).

Artículo 7.

Las inscripciones se realizarán en la página web www.mychip.es

La Trencaclosques abrirá inscripciones el 1 de agosto a las 17:00 con 200 plazas. En el

caso de La Botamarges no completara sus 400 plazas las inscripciones sobrantes pasarían el día 1 de octubre a la Trencaclosques hasta el día 3 de octubre que se cerrarían todas las inscripciones

El precio de las inscripciones será el siguiente:

- FEDERADOS MONTAÑA 21kms: 22€.
- NO FEDERADOS EN MONTAÑA 21kms: 24€.

Una vez realizada la inscripción se podrá realizar la devolución de la misma conforme a estos plazos y condiciones:

- Del 1 de agosto al 1 de septiembre: 70% del importe.
- Del 2 de septiembre al 15 de septiembre: 60% del importe.
- A partir del 15 de septiembre no se hará la devolución de la inscripción bajo ningún concepto.

Si se procediera a la cancelación de la carrera por motivos derivados de permisos administrativos, metrológicos, sanitarios o cualquier otra causa, se podrá reservar el dorsal para la siguiente edición o solicitar el 70% de la inscripción.

Dadas las características de la prueba, no se admitirán animales de compañía, por seguridad de todos.

Artículo 11.

- Habrà 3 puntos de avituallamiento + meta para la carrera de 21kms, se delimitará una zona de recogida de residuos.
- La organización no dispondrá de vasos en los avituallamientos, por lo tanto el participante tendrá que disponer de vaso, bidón, bolsa etc..

Artículo 12.

La organización se reserva el derecho la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras fuerzas de causa mayor así lo aconsejan, posponiéndose en este caso para otra fecha.

IMAGEN:

De acuerdo a los intereses promocionales de la TRENCACLOSQUE (BOTAMARGES) (reproducciones de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios etc..)

mediante dispositivos (internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal; los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir sus nombres y apellidos, clasificaciones e imágenes.

Artículo 13.

El evento está cubierto con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes deportivos que cubrirá a los participantes ante las posibles incidencias que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc. Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

ARTICULO ACEPTACIÓN.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador. La firma de la inscripción de los participantes implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: Certifico que estoy en buen estado físico. Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo al Club organizador.